SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION Y REVISION DE LA UMA, LUNES 1 DE JULIO DE 2013, A LAS 13:00 HRS., EN EL SALON CABILDO

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión de Trabajo de la Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA de fecha martes 11 de julio de 2013.
4. Recepción de copias certificadas de los documentos del acta recepción de la administración saliente y entrante 2010-2012/2012-2015, por parte de la Contraloría Social, a través de Secretaria General.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la reunión.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA, LUNES 01 DE JULIO DE 2013, A LAS 13:00 TRECE HRS. EN EL SALON CABILDO

LISTA DE ASISTENCIA

Regidora Susana Judith Mendoza Carreño	Regidor Luis Ernesto Munguía González
Regidor Otoniel Barragán Espinoza	Sindico Municipal Lic. Roberto Ascencio Castillo
Regidor Humberto Gómez Arévalo	Regidor Agustín Álvarez Valdivia
Regidora Candelaria Villanueva Sánchez	Regidora María Guadalupe Anaya Hernández
Regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz	Regidor Adrián Méndez González
Regidor Humberto Muñoz Vargas	Regidor Javier Pelayo Méndez

Bien, Muy buenas tardes, buenas tardes compañeros regidores, a esta reunión de trabajo de la comisión especial del proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, en este lunes 1° de Julio de 2013, cuando son las trece horas con treinta y seis minutos, vamos a dar –eh- iniciada esta sesión, como ustedes recordarán, –eh- la pasada sesión se pidió por parte de varios de los regidores, en especial por el C.P. regidor Humberto Muñoz Vargas, Adrián Méndez, también por el regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz y su servidora -eh- que estas seis mil doscientas hojas, -eh- copias de lo que es la Entrega-Recepción fueran certificadas y precisamente -eh- también estamos en espera de que el Notario -eh- llegue a esta sesión, de todas maneras vamos a dar inicio, buenas tardes a todos y cada uno de los integrantes de esta comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27, 29 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 49 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y si me permiten vamos a ver si existe quórum para dar inicio. -eh- Regidor Luis Ernesto Munguía, Regidor Otoniel Barragán Espinoza, ahí está el micrófono, todo queda grabado compañero, regidor Otoniel Barragán Espinoza (Presente), -eh- Humberto Gómez Arévalo (presente), Agustín Álvarez Valdivia, Regidora Candelaria Villanueva Sánchez (presente), regidora María Guadalupe Anaya Hernández (presente), regidor Miguel Ángel Yerena Ruiz (presente), regidor Adrián Méndez (presente), regidor Humberto Muñoz Vargas (presente), regidor Javier Pelayo Méndez (presente), -em- el síndico, en un momento más está aquí, está terminando de dar una entrevista, le pido a alguien de la asistencia que nos, que sí, se integre por favor, aunque después esperemos al, al notario que se integre el síndico, está aquí afuera en una entrevista, continuamos con –em-, el secretario general, Maestro -eh- Antonio Pinto Rodríguez en calidad de invitado, el contralor municipal Víctor Manuel Bernal (presente), aquí tengo y doy cuenta de que el regidor Agustín Álvarez Valdivia se disculpó puesto que tenía un evento previamente agendado, estamos a unos minutos de que se integre el síndico municipal, el Lic. Roberto Ascencio, bueno pues tenemos quórum, de un total de doce regidores, hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez regidores y damos cuenta de que se integra el Lic. Roberto Ascencia, Ascencio, síndico, así es, somos diez con el síndico y en este momento, cuando es las trece horas con cuarenta minutos se declara instalada esta reunión de trabajo de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, hoy –eh- primero de Julio del dos mil trece, para regirla propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, la lista de asistencia, la declaración de quórum, que ya fue -eh- tomada precisamente para dar inicio, la lectura y revisión y aprobación del acta de sesión de trabajo de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA de fecha martes once de junio del dos mil trece, la recepción de copias certificadas de los documentos de actas recepción de la administración saliente y entrante 2010 dos mil diez – 2012 dos mil doce, 2012 dos mil doce – 2015 dos mil quince, por parte de la Contraloría Social, a través de la Secretaría General; Asuntos generales y clausura de la reunión, para quienes estén de acuerdo en esta orden del día, favor de levantar la mano, en forma acostumbrada, evidente mayoría, tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. En cuanto al primer punto a la lista de asistencia ya se desahogó, el segundo punto también, la declaración del quórum y nos vamos al tercer punto -eh- que es la lectura y revisión, aprobación de la sesión de trabajo de la comisión especial del Proceso de Entrega Recepción, -eh- con tiempo les entregamos esta acta, si tuvieron la oportunidad de leerla, si tienen algún comentario y si, o si la aprueban también -eh- manifestarlo de la manera acostumbrada, ¿algún comentario sobre el acta anterior?, ¿Están de acuerdo? Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Perdón, yo creo que nada más sería conveniente que se aprobara la omisión de la lectura y después aprobar el acta si se estuviera de acuerdo regidora. **Regidora Susana Carreño:** Bien, es la omisión de la acta que previamente se les envió, si están de acuerdo, favor, de la lectura, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, bien, gracias. -eh- quisiera yo -eh- antes de darle -eh- el uso de la voz y que ustedes lo autoricen, al contralor -eh- hacerles rápidamente una breve -eh- un breve resumen de lo que se dio, tengo todo soportado, como se los dije la la sesión anterior, tengo todo soportado con oficios que previamente se le enviaron al contralor, mismos

que no me fueron -eh- no me contestó, no me dieron respuesta, sólo uno, lo tengo también aquí, les voy a proporcionar –eh- una copia de todo para que ustedes miembros de este, esta comisión tengan conocimiento y tengan -eh- pues los antecedentes de -eh- esta comisión, les comento que debido a que ni un solo oficio me fue respondido por diferentes funcionarios que en su momento voy a comentar quienes sí y quienes no entregaron información quiero -eh- recordarles que la fecha veinticuatro de noviembre, que fue cuando me entregaron aquí, simbólicamente, esta comisión de Entrega Recepción ante el pleno, me fue entregado un, unos folders en ese momento para la foto, pero cuando terminó la reunión me dijeron de nueva cuenta esto fue para forma simbólica, y me dijeron que entregara yo -eh--eh- estos expedientes de los cuales no supe su contenido porque nada más fue para la foto, les comento que –em- precisamente el veinticuatro de noviembre del año pasado, el Maestro Antonio Pinto Rodríguez, secretario general de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, con fundamento en lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo el estado de Jalisco y sus municipios; 61 y 63 del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, del diverso 168 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, aprobado el 19 diecinueve de mayo del 2001 dos mil uno por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta y publicado en la gaceta con fecha 22 veintidós de mayo del 2001 dos mil uno, lo anterior en cumplimiento a la suspensión, recordemos, dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado dentro del expediente 469/2012 cuatrocientos sesenta y nueve diagonal dos mil doce –eh- me informó y me hizo patente notificación que en sesión ordinara de Ayuntamiento de Puerto Vallarta celebrada el 24 veinticuatro de noviembre del 2012 dos mil doce, se sometió a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la creación de una comisión edilicia de carácter transitoria durante los términos que sean necesario hasta la emisión del informe que rindan sin rebasar el período de la presente administración municipal, a la cual se denominará Comisión Especial del Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, para lo cual se hizo constar y certificó que recayó en el acuerdo número 0025/2012 cero cero veinticinco diagonal dos mil doce -eh- a partir de ese momento y obra en los archivos del Ayuntamiento ese 24 veinticuatro de noviembre me tomaron protesta y me entregaron en forma simbólica un expediente, mismo expediente que después de la fotografía tuve que regresar, ya el día -eh- 29 veintinueve de noviembre, el mismo secretario general del Ayuntamiento, el Maestro José Antonio Pinto Rodríguez ya me envía este oficio donde viene –eh- precisamente lo del acuerdo 0025/2012 cero cero veinticinco diagonal dos mil doce, del cual también ustedes tendrán copia, a partir de ese momento y también aquí tenemos las fechas, enero, febrero, marzo, se estuvo solicitando por escrito no solo al contralor sino también al propio presidente municipal, aquí se tienen los oficios, para que me entregaran copia de la acta de Entrega Recepción, no tuve mayor respuesta, estuve solicitando y lo tengo por escrito y lo tengo documentado, una y reiterativamente que se hicieran mesas de trabajo, que me entregaran la información que estaba yo requiriendo y no tuve respuesta alguno, así fueron pasando meses y meses hasta que tomé la decisión de -eh- bueno, convocamos -eh- a tres, cuatro sesiones de esta comisión, mismo que por asuntos de que no había quórum o de que se me pidió que las suspendiera, pues se suspendió la sesión y opté por irme -eh- por Transparencia, solicitar que se me entregara esta documentación, hoy finalmente -eh- después de pedirlo por Transparencia y reitero -eh- porque quiero que quede asentado en el acta, –eh- lamentablemente todavía no viene el.. el notario, en un momento más se estará integrando a esta mesa porque desde luego -eh- vamos a hacer la minuta, el acta de esta sesión para que ustedes la firmen y también el notario pueda dar cuenta de este acto. Comentarles que por parte de lo que es Transparencia -eh- me dijeron que me iba a salir en once mil pesos, un poquito más de once mil pesos, el que me dieran estas más de seis mil doscientas cinco -eh- copias certificadas, que en el mismo –em- reglamento de Puerto Vallarta, en el reglamento orgánico establece que cualquier regidor que ostente una comisión puede y debe pedir la información -eh- que requiera y ésta se le debe de entregar, a mí, por ningún motivo por oficio ordinario me fue entregado ni un solo documento, por eso quiero establecer -eh- esto para que quede asentado, fue hasta que fue -eh- a Transparencia, me solicitaron, si lo tenemos a la mano por favor, para leerles rápidamente este oficio en el que después de solicitar -eh- la documentación a la que me refiero y al acta

de Entregá Recepción con todos y cada uno de los anexos y por dirección, me contestaron precisamente esto, que tenía yo que hacer yo un pago de once mil -eh- y fracción, esto también se lo solicité al tesorero, diciéndole que requería yo de esa cantidad para hacer mi trabajo, aquí lo tengo y es el oficio que me giran del expediente 228/2013 doscientos veintiocho diagonal dos mil trece, en atención a su solicitud de información recibida a través de la Oficialía de Partes en el número 3,215 tres mil doscientos quince el día 15 quince de mayo de 2013 dos mil trece a la cual se le asignó el número de expediente 228/2013 doscientos veintiocho diagonal dos mil trece, en la que se requiere y así lo digo y está entre comillas, me sean entregados a través de la contraloría la documentación de acta de Entrega Recepción de todas las dependencias que conforman este H. Ayuntamiento de la saliente y actual administración 2012-2015 dos mil doce – dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto a los Artículos 3°, 4° Fracción IX; 9° Fracciones I, II, IV, XV y último párrafo de la Constitución Política del estado de Jalisco; 1, 2, 5, 23 Fracción IV, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70 y 71 Fracción I de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se resuelve lo siguiente: Primero, su solicitud resulta procedente, en ese tenor se hace de su conocimiento y de conformidad con la respuesta emitida por la Contraloría Social del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta se le informa la respuesta emitida por la autoridad, misma que transcribe a la letra: que en vez, que una vez que se realice la solicitud por medio de la comisión edilicia, que presente un apego de lo establecido en el Artículo 77 del nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se proveerá conforme a derecho y bueno, les voy a pasar la copia porque por concepto de copias simples deberá de pagar la cantidad de dos pesos por cada copia, por costo de copia certificada deberá pagar la cantidad de quince pesos por cada copia, entonces, si son por certificación quince pesos, son seis mil doscientas cinco hojas, ustedes nada más saquen cuenta de lo que la señorita Claudia Barbosa pretendía...**Regidor Adrián Méndez:** Perdón, ¿pudiera hacer una anotación? **Regidora Susana Carreño:** Si. **Regidor Adrián Méndez:** Porque no había visto yo los documentos, ¿la solicitud de Transparencia la hizo usted en calidad de ciudadana regidora? **Regidora Susana Carreño:** Si, regidora. **Regidor Adrián Méndez:** Bueno, lo que pasa es que bajo estas circunstancias, el tema o la propia legislación al respecto prevé pues que la Unidad de Transparencia la utilizan los ciudadanos, porque pues los regidores debemos de tener por obvias razones acceso a la información. **Regidora Susana Carreño:** Se supone. **Regidor Adrián Méndez:** Aunque no lo tenemos, entonces la recomendación sería, como ha sido esta modalidad en este Ayuntamiento, hay que llevar el tema al pleno, para que el pleno gire instrucciones, la autoridad superior en este caso es el pleno del Ayuntamiento, entonces habría que agendar, digo, para poder dar celeridad, porque dadas las circunstancias no podemos avanzar. **Regidora Susana Carreño:** Ya están aquí, insisto, esto tuvo que ser por Transparencia, tengo todo debidamente – em- aquí para sustentado -eh- de lo que estoy comentando esta tarde...**Regidor Adrián Méndez:** Perdón, es que estoy por lo siguiente: evidentemente si la petición se hace a través de Transparencia ellos tienen esa factibilidad porque en la Ley de Ingresos en cuyo proyecto no participamos pero que sí se mandó, les autoriza pues a hacer este cobro, tonces (sic) lo que tendríamos que hacer bajo estas circunstancias es o sea entre comillas podría decirle, está bien, porque así lo contemplaron cuando hicieron ese proyecto, quienes lo firmaron y lo presentaron, el tema sería necesitamos llevar, emitir un dictamen esta comisión para pasarlo al pleno y que el pleno autorice este dictamen, este dictamen no sería otra cosa más que decir pues hagan lo que tienen que hacer, denle la información a los señores regidores ¿verdad? **Regidora Susana Carreño:** Si, de todas maneras aquí está la solicitud de cheque, aquí la tengo -eh- uno a uno de los pasos y las gestiones que se realizan por esta comisión. **Regidor Adrián Méndez:** Perdón, el tema sería no habilitar o no darle seguimiento a algo que no debe de ser. **Regidora Susana Carreño:** Yo sé. **Regidor Adrián Méndez:** O sea porque si nosotros, la vía de hacer una solicitud de cheque para pagar ¿cómo se va a pagar el Ayuntamiento a sí mismo por información que emana del propio Ayuntamiento? **Regidora Susana Carreño:** Pero aquí está, no lo digo yo, lo dice la señorita que está en Transparencia quien me pide que para poderme entregar esto en mi calidad de presidenta de la comisión, me pide que pague yo más de once mil, ahorita les digo, once mil novecientos veintidós pesos. **Regidor Adrián Méndez:** En definitiva ella ahí comete un error, porque debe habèrle contestado que por ser regidora no era la vía correcta Transparencia, pero, evitando esta situación, los funcionarios de manera directa

deberían de darle esa información sin necesidad de que fuera a través de Transparencia, entonces el tema aquí sería, insisto, o voy a insistir porque se me hace irrisorio tener que pagar por la información que se requiere porque finalmente son trabajos que le va a beneficiar a este Ayuntamiento entonces el Ayuntamiento no se debe de trabar a si mismo, por eso es importante que exista un mandato del pleno del Ayuntamiento, esto quiere decir que esta comisión emita un dictamen a través de su presidenta para llevarlo al pleno y en el pleno la siguiente sesión a más tardar, este, validarlo todos como pleno y entonces si una orden que nada ni nadie pueda desobedecer. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, yo les pediría también a los integrantes de esta comisión especial, se los pido, se los solicito, desde luego presentaré este punto de acuerdo, primero para que se inicien los procedimientos administrativos y/o en su caso penales, así, lo subrayo -eh- para que se inicien los procedimientos administrativos y/o penales correspondientes para quien resulte responsable de esta situación, por otro lado yo quisiera preguntarle aquí al contralor, si enviaron copia de la acta de Entrega Recepción a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. **Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal:** Al día de hoy esa información no se ha mandado todavía –este- tenemos el juego, el reglamento establece, digo, más allá de la ley, el Reglamento de Entrega Recepción establece que un juego es para la Auditoría Superior, al día de hoy no se ha hecho entrega de esa información a la pregunta concreta. **Regidora Susana Carreño:** Bien, precisamente quiero –em- hacerle algunas preguntas al contralor, no sé si haya alguna participacion, alguna inquietud. **Regidor Adrián Méndez:** Hace un momento, refirió que se tomaran las medidas necesarias –este- para aplicar sanciones incluso penales pero creo que el tema de quien resulte responsable resulta muy amplio, que hay que mencionarlo, pero tiene usted prácticamente bien ubicado a quien le ha pedido información y quién se la ha negado, tonces (sic) es importante que se le ponga nombre y apellido a cada uno de esos funcionarios, a quienes resulten pues, porque son también las diversas áreas, para que realmente esto genere una herramienta de presión, para que no quede abierto, entonces si es que como comisión de alguna manera estaríamos tomando cartas en el asunto, para poder acceder a la información, pues, que la información no esté escondida. **Regidora Susana Carreño:** Si, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Si, gracias, solamente preguntarle al contralor cuál es el plazo que la ley establece para entregar esa información a la Auditoría Superior. **Contralor Municipal Víctor Manuel Bernal:** Mira –eh- regidor, el reglamento no establece un plazo, realmente establece quienes se quedan, o sea, los seis juegos para quienes corresponden, ¿no? Dice uno para los entrantes, salientes y un juego irá a la Auditoría Superior, creo que es la fracción quinta o sexta del artículo del reglamento, no tiene un plazo para le entrega de esa información. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Lo pregunto si me lo permite regidora para que bueno, al día de hoy, exactamente hoy se cumplen nueve meses del inicio de esta administración y pareciera un plazo por demás perentorio para que ya se hubiese entregado esta información y que esta administración ya estuviera cumpliendo a cabalidad con todas estas formalidades de los procesos de entrega-recepción, por ejemplo esta comisión que se conformó hasta el veinticuatro de noviembre, apenas hoy formalmente estará recibiendo alguna información que entendemos es parcial porque no viene, bueno, no sabemos en qué porcentaje venga toda la información referente a ese proceso, pero que sí llama la atención que al día de hoy no lo entregue, no se haya entregado a la Auditoria Superior, porque finalmente es el ente que debe de validar esos procesos de entrega recepción ¿no? Gracias. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, regidor Humberto Muñoz Vargas -eh- en un momento más vamos a dar el nombre del notario que ya nos acompaña esta tarde y para que él tome nota, ya que acaba de llegar en este momento -eh- vamos a.. vamos a dar los nombres de cada una de los regidores integrantes de la comisión que se encuentran en este momento aquí presente, damos cuenta de la presencia del Licenciado Francisco José Ruiz Higuera, Notario Público número 3, bienvenido, muchas gracias y para que usted tome nota -eh- aunque ya se pasó la lista de asistencia, ya se declaró quórum de esta comisión de Entrega Recepción, nos acompaña el síndico -eh- Roberto Ascencio, nos acompañan los regidores Miguel Ángel Yerena Ruiz, Adrián Méndez, el regidor el C.P. Humberto Muñoz Vargas, el regidor Humberto Gómez Arévalo, la regidora Candelaria Villanueva, la regidora -eh- Lupita Anaya, Guadalupe Anaya, nos acompaña el regidor Otoniel Barragán y también nos acompaña el regidor -eh- Javier Pelayo así como el contralor -eh- que se encuentra también esta tarde, Víctor Manuel Bernal, bien, entonces en el

entendido de que pues no me, no se me entregó información tuve que -eh- recurrir a la, a Transparencia, -eh- Transparencia me pide once mil novecientos pesos para, para pagar -eh- estas hojas que finalmente ya tenemos aquí, si no mal recuerdo el número 6,205 seis mil doscientas cinco hojas que se pidió por parte de los regidores se certificaran -eh- quedó claro de que -eh- no se envió por parte de Contraloría -eh- esta copia, al, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y eh, bueno, pues también -eh- pregunto si en esto que nos van a entregar está la acta de Entrega Recepción -eh- es decir, de toda la administración, de todas las dependencias, sus direcciones. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Sí, es correcto, básicamente -eh- lo, como lo marca el reglamento, lo que tenemos ahí es...**Regidora Susana Carreño:** ¿Con cuál reglamento está usted? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** El reglamento que se publicó en la gaceta, en el mes de... en la gaceta número dos, número -eh- el año dos, número diecinueve extraordinaria de septiembre del 2011 con gusto le invito una copia de es un tema que...**Regidora Susana Carreño:** Aquí lo tenemos, es que la vez pasada se refirió usted al reglamento del 2004 dos mil tres. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Exactamente, bueno, como, a su pregunta, al respecto como dice el artículo precisamente de ese nuevo reglamento porque se aprobó en el 2011 dos mil once, el artículo 6 habla precisamente, dice el proceso de entrega recepción se refiere a los siguientes conceptos generales que serán desarrollados en los anexos respectivos. Es decir, cada uno de esos conceptos [illegible] acta administrativa por cada una de las dependencias, que está signada por el titular entrante y saliente, con sus respectivos anexos, de manera general son los que establece el Artículo 6, que son siete anexos ¿no? El marco jurídico de actuación, los recursos financieros en el caso de dependencias que manejen recursos financieros, los recursos humanos, recursos materiales, obras y programas, asuntos jurídicos y asuntos generales, eso es lo que integran esos legajos, básicamente son un acta formal de entrega-recepción entre los titulares entrantes y salientes, donde en cada uno de los anexos que contiene una relación completa de cada uno de estos conceptos, el soporte documental de esa relación de documentos –eh- o de recursos materiales o humanos lógicamente obran en poder de cada uno de los titulares que recibió en su dependencia ¿sí? Y al final existe el acta administrativa general que es la que firman, como lo establece -eh- el artículo, déjeme le digo que artículo es, el artículo 13 dice: el acta administrativa de entrega y recepción contendrá en forma global la información y documentación relativa al estado que guarda la administración pública municipal y se elaborará en seis originales a los que se acompañarán los anexos correspondientes y que deberán ser firmados por, esa acta general, es la primerita acta que usted encontrará en ese legajo, está signada por el presidente municipal entrante, presidente municipal saliente, síndico saliente y entrante respectivamente, el contralor municipal saliente, en este sen.. y los testigos de asistencia, eso lo establece el Artículo 13, que es el acta administrativa, la primerita que encontrará en esos legajos, las demás actas son el anexo. **Regidora Susana Carreño:** A ver, si revisa usted el artículo 13 aquí dice el contralor municipal. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Pero no dice saliente, aquí dice simplemente el contralor municipal y los testigos de asistencia. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Sí, deje le hago ese punto, cuando el proceso de entrega recepción, el proceso de entrega recepción se prepara de manera anticipada, como establece el reglamento, incluso se nombra una comisión de enlace, que el mismo reglamento lo establece y quiénes preparan ese proceso de entrega recepción, los que en su momento están en funciones, esto quiere decir que la Contraloría de la administración anterior coordinó, fue llevando a cabo los preparativos con sus titulares en su momento para llevar a cabo el llenado de todas esas actas y esos anexos, entonces, quien va a firmar esa, ese proceso efectivamente es el contralor de la administración pasada porque él fue el que llevaba la encomienda de la entrega recepción de la administración ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** Lamento mucho que estas aclaraciones me las haga usted después de casi ocho meses de administración municipal en donde yo le estuve reiterativamente pidiendo -eh- sesiones de trabajo, información y usted no me la dio, lamento mucho y le pregunto ¿por qué se tardó usted tanto, a que fuera por Transparencia, contralor? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, le agradezco mucho que me dé la oportunidad también de aclararle ese punto, al respecto, de las sesiones, de las sesiones a las que se convocaron a las primeras sesiones, si mal no recuerdo fueron tres convocatorias o cuatro convocatorias, a las sesiones de esta comisión, yo en su momento estuve aquí presente, a usted le consta regidora, de las veces que

convocó a su com... a la comisión, si usted recordara yo, yo me hice presente pues a las reuniones que usted convocó. ¿Sí? **Regidora Susana Carreño:** No, aquí tengo las solicitudes, ni un solo oficio, bueno, de como siete, sólo uno me contestó y quiero decirle contralor usted dice que cada dependencia debe de tener su acta de entrega recepción...**Contralor Víctor Manuel Bernal:** Así es. **Regidora Susana Carreño:** Por ejemplo, el director general del Consejo de Municipal del Deporte, aquí tengo precisamente el soporte, a una, a un oficio que yo le envié y me dice: Susana Judith Mendoza Carreño, regidora, presente, y esto es de fecha mayo, después de varios oficios, sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio 301/2013 trescientos uno diagonal dos mil trece, recibido el pasado dieciocho de abril, del cual mediante –em- mediante el cual solicita copia del acta de entrega recepción la anterior administración, me permito comunicarle de la manera más atenta que esta dependencia las envió a Contraloría, por lo que le sugiero solicitarlas directamente área, él agradece de antemano la atención a la presente, sin más por el momento me despido reiterándole nuestra atenta y distinguida consideración y luego tengo otra de Planeación, de Javier Altamirano, que va en el mismo tenor: aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez a la respuesta de su oficio 294 recibido el ocho, el dieciocho de abril de este año, en la cual solicita copia de acta entrega recepción de la anterior a la actual administración de esta dependencia al cargo en relación a lo solicitado le hago de su conocimiento que la Contraloría Social es la dependencia autorizada para resguardar esos documentos por lo tanto deberá usted dirigir a esa Contraloría, Contraloría que nunca me respondió y lo hace ahora por Transparencia y tengo aquí otro oficio que me envía Guillermo Salcedo Contreras, director de Servicios Públicos Municipales, con lo que demuestro que no solamente al contralor sino a otras dependencias, a otras direcciones se solicitó y tengo aquí el oficio que me envía el director de Servicios Públicos Municipales, de la misma manera me señala que las actas que fueron elaboradas en los departamento que actualmente tengo asignados y tengo el gusto de hacerle -eh- las actas entrega se encuentran en la Contraloría por lo que a través de ella serán proporcionadas y aquí están todos estos documentos que en su momento tendrán copia todos y cada uno de los integrantes de esta comisión, entonces, mi pregunta fue por qué no antes y por qué a través solamente de Transparencia después de ocho meses me entrega usted -eh- a través de Transparencia estas más de seis mil doscientas cinco -eh- copias que evidentemente la comisión va a tener que analizar, en esos ocho meses, contralor, nosotros hubiéramos tenido el tiempo suficiente, en forma organizada y responsable, hacer un análisis de todos esos documentos de entrega recepción que usted nunca me entregó y que lo está haciendo ahora bajo esta, esta figura de Transparencia y ante notario público. ¿Por qué hasta ahora? ¿Por qué no antes? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, respecto a lo que comenta usted, desconozco por qué los titulares de cada una de las dependencias se negó a entregarle información, eso, porque cuando se firma... **Regidora Susana Carreño:** No, no se negaron, dijeron que las actas las tenía usted, adelante...**Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, nada más en la, cada titular tiene su copia de su acta que ellos firmaron, ellos obran en su poder su juego de copias, desconozco por qué le pasan la responsabilidad de la entrega de esas copias a la Contraloría Municipal ¿sí? Eso no se lo puedo yo, sería cosa de verlo con cada titular, ahora, el tema de Deportes déjeme decirle que ese es un OPD, y es un organismo público descentralizado que al final ellos -eh- son organismo autónomo ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** ¿Y Servicios Públicos? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Servicios Públicos es una dependencia del municipio, desconozco porqué el titular se negó a entregarle la información directamente a usted. **Regidora Susana Carreño:** Él no se negó, él lo que dice es que las actas obran en Contraloría, pero por otro lado le pregunto contralor que hizo usted en relación a estos dos artículos el 24 que dice: El servidor público obligado a recibir los conceptos a que se refiere el reglamento, o sea nuestro reglamento, el reglamento de Entrega Recepción, al que usted hace alusión, en el artículo 24 dice: verificará que los mismos correspondan al contenido del acta, los inventarios, informes y demás documentación anexa elaborará en ese escrito, las observaciones se considere pertinentes, debiendo además solicitar las aclaraciones dentro del término de ocho días hábiles contados a partir del acto de entrega recepción por conducto de la Contraloría Municipal, en caso de no hacerlo dentro del plazo señalado incurrirá en responsabilidad en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, continúo: en el artículo 26 señala el

servidor público saliente podrá hacer dos aclaraciones, podrá hacer las aclaraciones que le solicite la Contraloría Municipal a partir de la notificación en días naturales ocho en caso de entrega y recepción inmediata y quince en la entrega y recepción final, en caso contrario incurrirá en una responsabilidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que a mí me entregan prácticamente el 24, cuando ya habían pasado los días que estipula el reglamento me entregan una comisión, una comisión que me la entregan en el pleno y que después se niega a darme información o simplemente no me la entregan, tan es así que tengo los oficios que giré al contralor con el sello de recibido y nunca me entregaron, tons (sic) fue ahora hasta Transparencia a que me lo están y eso sí quiero que quede sumamente asentado que después de esa figura es cuando me van a entregar estos documentos y -eh- yo le pregunto y le reitero al contralor ¿qué hizo usted en relación a estos dos artículos? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Con todo gusto le contesto, como puntualmente usted lo dice el artículo 22, no es el 24. **Regidora Susana Carreño:** El que yo leí fue el 24. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** El Artículo 22 establece lo que usted comentaba, es decir, el servidor público obligado a recibir los conceptos a que se refiere este reglamento, quien se lo obli... el servidor público obligado, lógicamente el que toma el cargo en cada una de las dependencias, ciertamente una vez que él recibe debe elaborar observaciones por separado en el caso que se está llevando el proceso de entrega y esas observaciones las hace llegar a la Contraloría, déjeme decirle que hicieron llegar algunas observaciones a la Contraloría en ese término, una vez recibido y se les solicitó las aclaraciones a los funcionarios salientes, ese proceso sí se llevó a cabo cuando los titulares hicieron ese procedimiento a través de la Contraloría. **Regidora Susana Carreño:** Obran en el archivo que me va usted a entregar. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Esos procedimientos no están en ese archivo porque ese archivo, déjeme decirle, son las actas de entrega recepción, son procedimientos que la Contraloría hizo a solicitud del titular de la dependencia porque así lo establece el reglamento, es decir, las aclaraciones se hacen a través de la Contraloría, nosotros una vez que nos solicitaron las aclaraciones las dependencias en el término que marca la ley que efectivamente son cinco días, este, ocho días naturales, perdón, ¿sí? Algunas dependencias nos hicieron llegar vía oficio esas solicitudes de aclaración, una vez que se recibió esa información se le turnó oficio por parte de la Contraloría a los funcionarios salientes y ellos tuvieron ocho días hábiles para contestarnos esas aclaraciones una vez que nosotros les notificamos, sí hubo ese tipo de procedimientos en el proceso de entrega recepción, ¿de cuáles? De los titulares que en su momento se preocuparon o encontraron inconsistencias, esa es la parte de la Contraloría, coordinar esa parte, una vez que el titular nos contestó el procedimiento fue: se recibe el oficio, se le turna la contestación al funcionario entrante de lo que nos contestó el funcionario saliente, si es a satisfacción del funcionario entrante la contestación, él nos tiene, nos turnó por oficio que estaba aclarado el punto y se terminó ahí el procedimiento, hubo ese tipo de procedimientos, no de todas las dependencias. **Regidora Susana Carreño:** Le pregunto si esas actas están integradas aquí en lo que usted me va a entregar. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** No, son procedimientos que se llevaron a través de la Contraloría de esas aclaraciones. **Regidora Susana Carreño:** Pues deberían de estar integradas porque forman parte del proceso, entonces públicamente...**Contralor Víctor Manuel Bernal:** Con todo gusto si me lo solicita... **Regidora Susana Carreño:** Públicamente le hago la petición verbal, se la voy a hacer por oficio ordinario, espero que ahora si me conteste, o si no, por Transparencia, de la misma manera que lo hago ahora, quiero comentarle...**Contralor Víctor Manuel Bernal:** Ahora, ¿Me permite? **Regidora Susana Carreño:** Permítame, quiero comentarle al Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas, contralor social, que le envié un oficio el treinta de enero, por este medio envío a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle que recibí el oficio 031 cero treinta y uno en el cual me informa que no obra en su poder el diagnóstico emitido por Gerardo Octavio Solís, sin embargo, en mi calidad de regidora presidenta de la comisión especial de Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, agradeceré a través de esa Contraloría a su cargo se investigue ante las autoridades involucradas dicha documentación para dar seguimiento al reporte de trabajo presentaré en mi próxima reunión de esta comisión -eh- en varias ocasiones envié este tipo de oficio, porque es de todos sabido o por lo menos así se dijo informalmente que Gerardo Octavio Solís es quien coordinaba las acciones de entrega recepción, no sé por qué razón ¿por qué él? Sin embargo, sin embargo, quiero decirle que ahora que lo pido por Transparencia, ahora me

dicen que no es Gerardo Octavio Solís, que él no tuvo que ver, sino que tuvo que ver una consultoría externa, entonces eso también se debió, se me debió haber contestado y aunque ustedes lo sabían no querían dar respuesta, porque tengo otro oficio en donde usted me reitera que usted no tiene ningún documento de Gerardo Octavio Solís, ¿sí? Cuando –eh- a nivel, digo, todos lo sabemos, en medios, todos sabíamos, quien estaba al frente era Gerardo Octavio Solís, les pregunto a los regidores si ustedes tenían conocimiento de que fuera alguna empresa, alguna consultoría o a la mejor están equivocados igual que yo, que siempre supimos que era Gerardo Octavio Solís, les pregunto a los compañeros regidores si alguien quiere hacer el uso de la voz. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Gracias regidora, yo inclusive, ustedes recordarán en repetidas ocasiones les solicité esa información, formalmente, oficialmente, en virtud de que teníamos ese conocimiento de manera formal, pero vamos a suponer que no fue así, que no fue Gerardo Octavio, entiendo que se hace una empresa, un despacho, en esa información que se nos presenta contralor, ¿tenemos esa información? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, en ese sentido la Contraloría, como establece el reglamento, una vez que se inició el nuevo Ayuntamiento, esto es, el primero de octubre, que formalmente inicia, bueno, inicia el treinta de septiembre, el primero de octubre inicia el proceso de entrega recepción, entiendo que ese, ese trabajo que se hizo previo a la entrega recepción es un trabajo contratado por medio de la administración donde tenía la finalidad de transitoria de ir sirviendo de enlace para, para entender el estado en que se encontraba la administración, vaya ¿no? legalmente no puede una empresa externa coordinar un trabajo de entrega recepción porque la ley lo establece quiénes entregan y reciben, o sea no puede haber sido una empresa externa, nosotros lo que tenemos precisamente por eso son las actas administrativas, esa contratación fue previa a la, al inicio formal de la entrega recepción ¿no? El mismo reglamento, el mismo reglamento establece una mecánica de comisiones de enlace, comisiones de enlace, situación que no se dio, desconozco por qué no se dio esas comisiones de enlace que terminarían el treinta de septiembre, ese tipo de comisiones no tienen -eh- funciones ejecutivas, simple y sencillamente es ir llevando el proceso previo a que se instale el nuevo ayuntamiento y se inicia el proceso de entrega recepción, es por ello que le, a tu pregunta también Humberto, regidor, eso es un tema ajeno a la Contraloría Municipal. **Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas...**Regidor Humberto Muños Vargas:** Si, nada más lo comento porque también en una sesión, en reunión de Ayuntamiento y estando aquí el maestro Iván, alguien de, que venía de Tesorería, cuando estábamos viendo una última adecuación al presupuesto 2012 dos mil doce, se hablaba de N cantidad de recursos que se había pagado para quienes habían llevado a cabo cuestiones jurídicas y para quienes habían llevado a cabo algunas asesorías contables e incluso se habló del tema de la porta... de la participación de ese despacho para el proceso de entrega recepción, entonces mi pregunta va ¿se pagó, pagó o no la actual administración, encabezada por Ramón Guerrero Martínez alguna cantidad por este concepto a ese despacho? Que sería adecuado saberlo y también porque ya queda claro que la acta no viene, ese documento no viene, que estuvimos solicitando desde febrero, marzo, por ahí y que no tuvimos respuesta hasta ahora ya en Julio y también preguntarte contralor algo que ya habíamos establecido en la pasada reunión -eh- en una rueda de prensa el presidente municipal y yo suponía que en función del acta que hablas en el artículo 13 de ese Reglamento de Entrega Recepción, él dio una rueda de prensa donde mencionó que Puerto Vallarta tenía una deuda de tres mil millones de pesos, vuelvo a preguntar: ¿tenemos esa relación de esa acta en esta información? Porque yo creo que no se ha de, saber si la tenemos para que podamos cotejarla y poder tener la certeza entonces que este ayuntamiento recibió tres mil millones de pesos de deuda o de lo contrario estaríamos hablando de una mentira, de un engaño que se llevó a cabo y que lo dieron a conocer solamente a los miembros de... de los medios de comunicación y no lo dieron a conocer, por lo menos no a algunos regidores que estamos interesados en saber cuál era el estado en el cual se recibió esta administración municipal, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Gracias regidor -eh- Humberto Muñoz Vargas, aquí tengo el posicionamiento del presidente municipal en su discurso, prosicionamiento sobre el proceso de entrega recepción en donde el presidente dijo: en principio de cuentas quiero comentarles que recibimos bienes por 434 millones 634 mil 670 pesos, pero también habla de lo que se encontraron en los bancos, aquí tenemos todo lo que en su momento dijo el presidente, de esto no sé si ustedes tengan copia, yo tengo

copia y les voy a dar una copia a todos los integrantes de esta comisión y desde luego también habla de -eh- lo que usted señala, le voy a dar la cifra es 3 mil 96 millones, a ver 3 mil 96 millones 603 mil 114 pesos, una cifra equivalente a pagar por cada ciudadano vallartense de 2 mil 396 pesos, aquí lo tengo -eh- el posicionamiento del presidente como también en este, en esta... le doy el uso de la voz a Humberto Muñoz Vargas y después les leo algunas cuestiones que tienen que ver con el, el punto de acuerdo -eh- el 0025 que da origen a esta comisión, adelante...**Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Solamente comentar regidora y qué bueno que esté el posicionamiento del presidente y se establece la cantidad que se comentó, la duda es de mi parte ¿hay algún documento que soporte esa información? Porque yo creo que para esto, para nosotros mismos como regidores es importante conocer de dónde sacó esa información porque se supondría que el Ayuntamiento tiene esa deuda, entonces valdría la pena si está validada por la Contraloría, si está validada por el propio síndico, si está validada por su en ese entonces la que era, la tesorera municipal, entonces si es importante, o el tesorero, porque primero fue un hombre, saber si esa información está validada y si ese es un punto de partida para el tema de la deuda actual de esta administración, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Gracias regidor Humberto Muñoz Vargas, comentarles y quiero enfatizar a todos ustedes esta situación, porque a mí me dan en el pleno esta comisión, así como me dieron la comisión de Protección Civil y me dieron la comisión del Agua, he estado trabajando en ellas, de... poniéndole todas las ganas, a todas las comisiones pero ésta en particular para mí es un reto y también me llena de indignación que me den una comisión para que luego no me quieran dar ni un solo documento, ¿cuáles son los motivos o razones? Los desconozco pero quiero que quede asentado tanto en acta y que de fe el notario que nos acompaña el Lic. Francisco José Ruiz Higuera, Notario Público N° 3, desde luego le haré llegar también todos estos documentos porque en esta comisión especial de Proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, que también en la UMA -eh- tendría yo que también comentarles todos los dictámenes que se dieron, se hicieron, etcétera, etcétera, pero en lo que corresponde a la cuestión administrativa, esta comisión tiene, según me dijeron o según me lo hicieron por escrito, cuyo objeto será revisar, analizar, supervisar, verificar y evaluar sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos, el informe final de la entrega recepción de la anterior administración municipal en lo concerniente a la relación en que se encuentran los bienes de dominio público con que cuenta el municipio a fin de cotejar el inventario, los bienes que posee en, desde la pasada administración, además de validar el acta administrativa entrega recepción correspondiente realizada por la Contraloría Municipal, así como revisar, analizar, supervisar, verificar en sus aspectos técnicos, jurídicos y administrativos en cuanto al origen del terreno en que se construyó, las condiciones de la UMA, las condiciones de seguridad respecto del conjunto de edificios proyectados para albergar las oficinas servicios administrativos del gobierno de Puerto Vallarta localizado en la Unidad Municipal Administrativa con domicilio en la calle Mezquitán número 604 en la colonia Portales de este municipio, pero, que quede claro la comisión especial del proceso de Entrega Recepción y además de la UMA, ¿cómo voy a revisar, analizar, supervisar y verificar y evaluar si no fueron capaces de darme un solo documento? Ni un solo documento me han dado, hasta que tuve que llegar a este proceso, a esta figura de entrega recepción, en la exposición de motivos de este punto de acuerdo 0025/2012 cero cero veinticinco diagonal dos mil doce, también se plantea que respecto a la necesidad de crear esta comisión especial del proceso de Entrega Recepción y Revisión de la UMA, con motivo de la exigencia de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco, cuyo artículo 17 obliga a este Ayuntamiento que a través de sus dependencias y entidades deben realizar el inventario patrimonial municipal existente anexando al informe respectivo, yo no he tenido ningún documento, ninguna información de nada absolutamente, la relación del estado en que encuentre los bienes del dominio público con que cuenta el municipio a fin de cotejar el inventario de dichos bienes con el realizado por la administración anterior así como dar certeza jurídica a la –am- continuidad del acta administrativa de entrega recepción llevada a cabo por la Contraloría Municipal lo cual es importante se efectúe por parte de los integrantes de la comisión que se propone para encontrarnos dentro de los supuestos de legalidad con que para ello previene la ley invocada con anterioridad para cumplir con este punto solicitado, bueno pues –eh- esta información y aquí habla bueno pues de todo lo que iban a, a, se supone a dar, asesorar, aquí íbamos a instalar una mesa de trabajo, compañeros regidores, nada de esto

se ha dado y yo he sido una persona responsable, he sido una persona que ha estado cumpliendo aquí con mis otras comisiones y si esta no la he podido cumplir es por la falta de información que tengo por parte de la Contraloría y de quien corresponda, adelante regidor Miguel Ángel Yerena...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** Gracias, buenas tardes, no es broma ¿eh? Pero yo no sé si usted se sacó la rifa del tigre con esta comisión pero miren si ustedes se van a la revisión de cada acta, al principio nosotros fuimos sido muy insistentes, muy incisivos, nunca estuvimos de acuerdo en que aprobaran a los diecisiete apoderados, les dijimos de estas cosas, pero en fin, somos un equipo y tenemos que sacar adelante, creo que el reglamento de Entrega Recepción es muy clara, nos habla los términos, la Ley de Gobierno los artículos 16, 17 y 18 nos dice que hagamos, yo no sé si de veras esta comisión la hicieron con la intención de entretenernos, yo creo que sí, lo veo así, la verdad lo digo de frente, porque no es posible que nosotros como regidores Humberto, Humberto lo digo por Arévalo y todos los demás, o sea, nos están viendo la cara ya en esto, te lo digo de frente, es triste no informar a la sociedad que votó por nosotros y nos dio la confianza, no sepamos a ocho, nueve meses, ya vamos por el décimo y no sabemos cómo está la administración, yo no sé si el contralor se sienta mal, no se sienta mal por no ser de aquí, no ser de Vallarta, todos seamos de aquí o no seamos de aquí, tenemos una responsabilidad que es compartida al final, yo creo que, que tiene usted [illegible] ha razón [illegible] pero [illegible] de comunicación, yo no sé si les mintieron a los medios de comunicación, si los medios de comunicación mintieron quien, quien cumplió con esa información donde se decía con bombo y platillo que venía Gerardo Octavio Solís, Salvador de los Santos, Fiscal Regional de Occidente, ahora yo sé que se va porque no le pagaron, eso lo puedo sostener, porque no le pagaron, a él, no sé si le pagaron a Gerardo Octavio Solís, pero aquí lo importante es saber realmente qué hicieron, qué no hicieron o que dejaron de hacer, al final el objetivo de hoy era recibir las seis mil doscientas hojas hay que meternos a trabajar pues, si ya nos dieron la información no es ordinario el hecho de que no se esté dando la información, yo vengo pidiendo mi, el contrato de la concesión de la luz y no me la dan, ya la pedí dos veces por escrito y me dicen que mañana y que mañana, digo al final yo ya la estoy pidiendo, si no me la dan no es problema mío, yo la estoy pidiendo, soli... buscaré el medio idóneo para que me lo den a fuerzas, que no es de que no quieran, como otros documentos que pido que tampoco me los han dado, digo, yo sé el camino, lo que tengo que hacer, tengo paciencia, tarde que temprano no me los van a dar, me los van a llevar a mi escritorio tarde que temprano ¿Cuándo? No sé si en un mes, dos meses pero me los van a entregar por medio de la autoridad de uno por uno, eso sí, de mí se van a acordar, entonces, aquí lo importante es realmente saber a estas alturas cómo está la administración, si no sabemos cómo están la que salió imagínense la que estamos cómo está, entonces yo creo lo importante es trabajar ya en equipo, qué bueno que está el fedatario público escuchando y dando fe de lo que estamos haciendo y realmente saber compañeros cómo vamos a recibir esas seis mil doscientas hojas y a trabajarle y sobre eso ya partir realmente ya el estado financiero en que se recibió la actual y de ahí ya desmenuzar y trabajar en equipo, al final creo que si en la comisión somos pocos, somos muchos pues somos los responsables de informar cómo se recibió, ese es mi comentario al respecto en esto, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Muchas gracias regidor -eh- Miguel Ángel Yerena, yo quiero comentarles e insistir de que tuvimos ocho meses, que si nos hubieran entregado cada semana un, un expediente, hubiéramos tenido la oportunidad de organizarnos y esta comisión ya hubiéramos avanzado, evidentemente no quisieron darnos información, evidentemente yo y quienes formamos esta comisión somos responsables ¿sí? Yo y quienes integramos esta comisión, yo la presido, pero en reiteradas ocasiones, a ustedes les consta que convoqué a la reunión y esta reunión, que no había quórum, que de pronto se cancelara la reunión y así se hizo obrando de buena fe, ahora están seis mil doscientas cinco fojas que voy a tener o vamos a tener que leer, pero por eso insisto y yo pido que -eh- -eh- quede asentado que necesitamos -eh- pues que se inicien los procedimientos administrativos y si es necesario penales ¿verdad? -eh- porque nosotros no podemos asumir que nosotros somos los responsables cuando hubo aquí quien no quiso dar información, lo bueno que todo está sustentado para que no se diga lo contrario, por un lado y por otro -eh- bueno pues sin más preámbulo si alguien más quiere hacer uso de la voz, ah -eh- Adrián Méndez para pasar a proceder aquí a la entrega de esas seis mil doscientas cinco hojas.

Regidor Adrián Méndez: Lo que pasa es que hace rato el compañero Humberto hizo dos preguntas que yo las voy a repetir pero se quedaron abiertas, la primera fue en el tema del despacho de Gerardo Octavio Solís, en la exposición de motivos que nos dio el presidente cuando se le autorizó el recurso para poder pagarlo, efectivamente habla de una asesoría que es el concepto que supongo se manejó, no va a suplantar al municipio en el esquema de entrega recepción, tiene que ser el propio municipio en lo que coincido plenamente con el contralor, sin embargo, evidentemente cuando se nos expuso el concepto de asesorías, se nos dijo que era por ese, ese rubro pues el de la entrega recepción, que es lo que sí se está haciendo en muchas áreas del ayuntamiento, pagar una asesoría externa, entonces el primer punto es ¿Sí se le pagó al despacho de Gerardo Octavio Solís? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** En ese sentido del pago -eh- pues ese dato está lógicamente en Tesorería ¿no? Ya tiene el dato de la persona a la que se le pagó ¿no? De los procesos de pago que esos lo tiene tesorería, si hay un pago...**Regidora Susana Carreño:** No tengo nada, lo pedí pero no tengo nada. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Tendría que darte la información en Tesorería, que ellos son los que emiten los pagos pues, vaya. **Regidor Adrián Méndez:** Ok, y en el tema de la deuda pública de los tres mil, perdón, los tres mil noventa y seis millones -eh- ¿este dato está avalado por la Contraloría?, ¿es un dato que usted como contralor puede decir efectivamente es lo que se debe? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, es un informe que la Contraloría no se dedicó a estar generando, este, información, como lo marca el reglamento es coordinar el proceso de entrega recepción, supongo que esa información fue generada y enviada por cada uno de los titulares por cada uno de los conceptos que obran en ese documento. **Regidor Adrián Méndez:** A lo que voy es que la Contraloría concentra la información que le mandan cada una de las áreas, incluso las observaciones pues no las hace la propia Contraloría, las hace quien recibe cada una de las áreas, el proceso lo conozco, el tema es ¿obra en Contraloría el expediente en el cual -eh- la Tesorería rinde un informe detallado de esos tres mil noventa y seis? ¿O cuál sería el precepto para nosotros poder corroborar a través de la información que tenga la Contraloría la existencia de ese monto -eh- por concepto de deuda, supongo que viene registrado como ADEFAS si fueron diferentes tipos. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Sí, a la pregunta concreta Adrián, este, en la Contraloría lógicamente, exclusivamente obran las actas administrativas y los anexos, lógicamente los anexos, te pongo un ejemplo ¿no? Se recibió la cuenta pública del mes de octubre, va a estar relacionado como un concepto de que se recibió, pero el detalle de esa cuenta pública está en el soporte de la cuenta pública ¿me explico? Tú no vas a ver la cuenta pública ahí, por ejemplo, ¿sí? Si se recibieron N cantidad de expedientes del área jurídica, tú vas a ver una relación de expedientes más el monto que importa cada asunto de esos expedientes, pues esa información la conoce el titular de cada dependencia ¿Me explico? ¿Sí?O sea, la Contraloría no tiene toda esa información...**Regidora Susana Carreño:** Pues debiera, Adrián. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A la pregunta concreta. **Regidora Susana Carreño:** Si me permites. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Digo, difiero de su comentario ¿eh? Porque la Contraloría no, no está en todas las dependencias ni tiene toda la información de todas las dependencias ¿eh? **Regidora Susana Carreño:** Actas administrativas de funcionarios u omisiones, todo lo relacionado a lo que es la entrega recepción, yo solicito que se entregue, yo voy a fijar una postura en la próxima sesión de Ayuntamiento para que en el pleno quede asentado este asunto ¿sí? Y para que iniciemos también los procesos administrativos -eh- yo sí les pediría, yo he sido muy prudente, a la mejor de más, paciente, en este sentido y en otros, vamos a cumplir un año, yo creo que no podemos seguir con una situación de esta naturaleza -eh- lamento, insisto, reiteradamente lamento que en este momento, después de ocho meses nos entreguen seis mil doscientas cinco hojas, que, ¿que vamos a tener que leer a partir de cuándo? ¿De hoy? ¿De mañana? ¿De pasado? Estamos con lo del reglamento que asumo mi responsabilidad también, todos los miércoles estamos corrigiendo un error que se cometió, entonces también tenemos actividades para atender a la gente, compromisos, retos que nos impusimos en cada una de las comisiones y ahora bueno, tendremos que leer estas seis mil doscientas cinco, organizarnos para ver de qué manera vamos adelante pero insisto -eh- aquí tiene que haber un responsable de todo esto, o responsables de esto, porque se estuvieron solicitando la información reiteradamente y ésta no fue proporcionada, por eso, de antemano compañeros les digo si hay necesidad de que yo inicie una serie de denuncias lo voy a hacer, adelante Adrián Méndez...

Regidor Adrián Méndez: Si, en la pregunta final nada más, el total de las observaciones que hacen, que supongo que se asentaron en el acta final de entrega recepción, ¿sí se tienen detalladas esas observaciones por área? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Si, como bien lo preguntas Adrián, cuando hay observaciones al momento de la entrega esas estarán allí ¿ok? Porque en el proceso de entrega recepción ya ves que se recibe, se firma el acta y tienen un plazo de los ocho días naturales para indagar más en la información y solicitar aclaraciones adicionales, cuando existieron o, cuando hubo observaciones en el momento de la firma del acta van a estar en esos documentos, si hay observaciones o situaciones aclaratorias posteriores, eso se le dio procedimiento de lo que como lo comentábamos hace rato ¿no? A través de la Contraloría se solicitó una aclaración al saliente y se fueron contestando ¿sí? **Regidor Adrián Méndez:** Mi pregunta sería la siguiente: ¿Al día de hoy se solventaron ya esas, esas aclaraciones o siguen pendiente todavía las observaciones? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Esas observaciones de las que solicitaron a través de la Contraloría al día de hoy están solventadas y a satisfacción de los, de los –este- funcionarios entrantes, de la que ellos hicieron algún tipo de observación, así es. **Regidor Adrián Méndez:** Entonces el tema es al día de hoy de lo que recibieron los compañeros funcionarios de la administración anterior, ¿no existe una observación pendiente? O sea ¿ya están a satisfacción en la totalidad del proceso? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** En ese sentido si, están las observaciones a satisfacción de los funcionarios entrantes de las que ellos hicieron en ese momento. **Regidor Adrián Méndez:** Muchas gracias. **Regidora Susana Carreño:** Adelante, con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz Vargas... **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Si, gracias, yo solamente quisiera, si me permite, darle lectura al Artículo 13 porque dice: el acta administrativa de entrega recepción final contendrá en forma global la información y documentación relativa al estado que guarda la administración pública municipal y se elaborará en seis originales a los que se acompañarán los anexos correspondientes y que deberán ser firmados por diversos personajes, el comentario contralor va en el sentido de que mi interpretación de ese artículo significa que en esa acta final debería de venir, si fuera el caso, el monto total de la deuda, el que recibió esa administración, pareciera que no quedó consignado, no en ese sentido, ¿estamos de acuerdo? No quedó consignado así como lo dio a conocer en ese posicionamiento en su momento donde hablaban de los tres mil noventa y seis millones de pesos, entonces, yo te... yo preguntaría: ¿si no está consignado, tú, en tu carácter de contralor social o municipal no validas esa cantidad de tres mil noventa y seis millones de pesos de deuda? Porque eso no es una cantidad que resulta de la sumatoria de todas las actas por parte de las distintas dependencias. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Bueno, derivado de esa información que está ahí, lógicamente cada titular tiene la información en pesos y centavos de lo que implica ese informe ¿no? Ese, a pregunta concreta...**Regidor Humberto Muñoz Vargas:** No lo validas. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Esa información no la generé yo de un análisis de toda esa información pues ¿sí? No la tengo, por lo mismo no puedo decirte que yo la elaboré y la validé pues ¿sí? Regidor **Humberto Muñoz Vargas:** Nada más yo te preguntaría, si yo estuviera en tu lugar y yo reviso que alguien le pasa una ficha informativa al presidente, porque supongo que así sucedió, –eh- oye, a ver, tres mil noventa y seis millones es una cantidad importante para que haya un error, yo creo que si la Contraloría debió de haberse sentado, si no antes, después con el tesorero o quien haya generado esa ficha informativa, oye, esa cantidad la estamos validando, tu sabes que en las auditorías siempre hay que ser muy precisos con los números, porque estamos definiendo una cantidad final y en este caso si no se validó pues es una cantidad que alguien de manera irresponsable le entrega y también de manera irresponsable se dice: se debe tanto y entonces estamos dando por hecho que se recibió en esa cantidad y eso es un asunto que entonces tendríamos que validar y yo sí te pediría entonces contralor que se hagan las cédulas de trabajo necesarias para que podamos tener oficialmente el dato de cuánto debe el Ayuntamiento, porque así como ya se precisó que las observaciones que se dieron en su momento ya fueron solventadas, también es importante que se sepa cuál es el monto, si son los tres mil noventa y seis qué bueno, pero si son menos también hay que decirlos, para que haya una cantidad y a partir del punto de arranque para cuando se cierre esta administración, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Ahora, gracias regidor Humberto Muñoz Vargas, yo le preguntaba al contralor si se envió esta acta de entrega recepción con toda la serie de -en referencias a la Auditoría Superior del Estado, me dice que no, yo pediría ante esta comisión de que

solicitáramos una auditoría ¿verdad? A la administración entrante, saliente y si es posible pues me iría hasta la Auditoría Superior de la Federación, porque nosotros necesitamos entregar cuentas claras -eh- afortunadamente, nosotros no manejamos recursos ¿verdad? Pero tenemos la responsabilidad en esta comisión, entonces yo pediría que en la próxima sesión del pleno si ustedes no tienen inconveniente y que esto lo votáramos, pedir una auditoría al Ayuntamiento de Puerto Vallarta entre lo que fue la entrega recepción, en lo que va de la administración pública y pedir una auditoría a la Auditoría Superior de la Federación, bueno, para saber cómo estamos, en qué terreno estamos pisando, porque nos dijeron que había una deuda de más de tres mil millones de pesos, nos dijeron que habría algunas denuncias penales, entonces ¿cómo vamos a hacer algunas denuncias si no tenemos información? Por un lado y por otro, realmente -eh- -eh- esto de no haber entregado información, reitero, aunque hasta el cansancio lo diga, a través de Transparencia y que hoy tengamos un cúmulo de trabajo por delante, pues, no se me hace responsable y pido aquí al síndico -eh- en su calidad de abogado ¿verdad? Del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, pues que vayamos preparando -eh- esta comisión y desde luego para someterlo a consideración del pleno -eh- pues esta serie de observaciones que tenemos aquí y desde luego fijaré una postura de inconformidad, mi posicionamiento ante el pleno del Ayuntamiento -eh- sobre lo que pasa con esta comisión de entrega recepción y lo que corresponde a la UMA, con respecto a la UMA decirles que -e- me fui desde el historial catastral, a toda la serie de situaciones que se vive el edificio -eh- lo que en su momento dictaminó Protección Civil del Estado, del municipio, y lo que dictaminó también la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los dictámenes -eh- con mucho gusto -eh- les voy a preparar todo un expediente con todo lo que tenemos –em- pregunto a ustedes ¿quieren un expediente de todo, desde los oficios que se enviaron, tanto en lo de la UMA como en lo de Entrega Recepción? ¿Sí? Muy bien, entonces nada más yo sí quisiera que en esta comisión se aprobara si en el pleno del Ayuntamiento nosotros pedimos una auditoría, una auditoría a la Auditoría Superior del Estado, una auditoría a la su, a la Auditoría Superior de la Federación, digo, porque -eh- es necesario, yo no quiero verme involucrada ¿verdad? como presidenta en cosas en las que no he tenido que ver ¿por qué? Porque a mí no me han dado información, adelante el regidor Adrián Méndez...**Regidor Adrián Méndez:** Voy a dar lectura al artículo 114, por el tema de que no, no es precisamente a petición expresa como se, o sea como pudiéramos nosotros generar la auditoría por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco o en caso a nivel federal, esa es la función de la Contraloría Social el que, es que esa es la parte que es importante, hay que hacerle la solicitud primero...**Regidora Susana Carreño:** ¿Por Transparencia contralor? **Regidor Adrián Méndez:** No, les voy a decir algo para que no se genere esto más debate, las funciones son diez que vienen enumeradas, entre ellas es organizar el sistema de control, vigilancia y evaluación de la gestión municipal y del manejo de los recursos públicos, manejo de los recursos públicos. Mediante la participación e información activa a los ciudadanos, normar, coordinar y supervisar los trabajos de entrega y recepción de la administración municipal durante el proceso de instalación del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias, cada vez que se efectúen cambios de titulares en cualquier dependencia o administración municipal, difundir la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas entre las dependencias municipales, o sea, exigirles que le entreguen lo que les pidió, presentar denuncias de responsabilidad política, administrativa, civil o penal ante las autoridades que corresponda cuando existan evidencias suficientes para presumir la falta de probidad o la infracción de las prescripciones legales de cualquier servidor público municipal, instruir el sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de las dependencias municipales y supervisar sus programas de mejora continua, dictar el avocamiento, incoar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa de todos los servidores públicos municipales cuyo conocimiento no se reserve al máximo órgano de gobierno, instituir el sistema de control de gestión y de evaluación de desempeño de la administración municipal con base en el sistema de indicadores de impacto que mida el grado de avance y retroceso en las políticas en función de los beneficios sociales esperados; octavo: asesorar a las dependencias de la administración municipal para fortalecer sus sistemas de control y acotar las probabilidades de inconsistencias en el uso de recursos del registro del gasto; nueve, integrar y resolver los procedimientos de responsabilidad patrimonial en los términos de la ley en la materia y diez, en general establecer sistemas de control que permitan cuidar los

intereses legítimos de la sociedad vallartense, entonces, el primer paso sería instruir a la Contraloría Social y hacer la solicitud formal para que pueda tomar cartas en el asunto y dependiendo de lo que nos resuelva la Contraloría Social entonces ya pudiéramos ir a un segundo, a un segundo paso, habrá que agotarlo finalmente, que desde esta óptica pues viene claro, pues, no debería de haber de por medio esta solicitud porque viene de parte de las atribuciones, pero bueno, vamos generando estas condiciones para poder habilitar al contralor a que haga la parte que le corresponde según el 114. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, yo te quiero comentar que la parte que le corresponde no la hizo cuando yo se lo solicité ¿sí? La parte que le corresponde no la hizo cuando yo se lo solicité vía ordinaria, repito, insisto, tuvo que ser por Transparencia, entonces ¿yo qué confianza tengo que ahora sí lo va a hacer? ¿Verdad? Por eso yo estoy fijando esa postura, yo le pido y apelo a toda esta comisión, no sé qué pueda comentar el Lic. Miguel Ángel Yerena, el C.P. Humberto Muñoz Vargas, la regidora Candelaria, Lupita, Humberto, el propio compañero Javier Pelayo, el compañero Otoniel se disculpa, tuvo que salir, pero para mí si es muy importante que -eh- de primera mano bueno, pues no, no me respondió, no cumplió y ahora después de tanto tiempo pues estamos en esto ¿no? **Regidor Adrián Méndez:** Esto nada más abonando, es para a razón de poder emitir un dictamen ya de la comisión y que este dictamen se vaya al pleno y se convierta en un acuerdo de Ayuntamiento, es en razón de eso mi comentario, yo no esto no, no vengo a [illegible] contralor pero tampoco vengo de abogado del contralor, o sea, el tema aquí -eh- es agotando -eh- las instancias que insisto, el mismo documento podemos plasmar que está muy claro el Reglamento Orgánico vigente el artículo 114, no habría necesidad de que se diera el oficio, pero bueno, vamos agotando esa instancia, porque entonces habría una responsabilidad del propio funcionario al no acatar esa, esa disposición, yo lo que hablo es de agotar -eh- instancias para poder nosotros generar procedimientos, no, me queda claro que lo hizo a nivel personal dentro de su función como presidenta de la comisión, derivado de eso ya pudiéramos generar un posición... un posicionamiento a través de la emisión de un dictamen, este dictamen llevarlo al pleno y evidentemente que se convierta ya en un acuerdo de Ayuntamiento ¿qué va a generar? Pues estás generando pruebas, estás generando documentales de que se está o no se está haciendo el trabajo. **Regidora Susana Carreño:** Por eso compañeros regidores cuando aquí Humberto Muñoz Vargas o el síndico o Humberto o Cande me preguntaban qué pasa, pues yo no podía dar respuesta ¿sí? -eh- que les quede claro -eh- que se estuvo trabajando, que se estuvo insistiendo, como se ha venido trabajando en las otras comisiones que también ya tendré oportunidad de sesionar tanto de -eh- la comisión de Protección Civil, ah y Agua para darles a conocer también -eh- lo que sucede -eh- en estas comisiones, pero por lo pronto no sé si alguien más quiera hacer alguna acotación, un comentario sobre esta comisión en particular para proceder a la entrega de, de las seis mil doscientas cinco hojas certificadas, ¿alguien más? Bien, entonces con la presencia, repito, de el Notario Público Número 3, Licenciado Francisco, José Francisco, Francisco José Ruiz Higuera –eh- procedemos a la entrega contralor de -eh- estas hojas -eh- pedimos que las traigan aquí por favor para que aquí en la presencia del notario sean entregadas por favor, nos digan los folios y todo, de viva voz nos comenten si toman un micrófono, sí, nos entrega el contralor ¿verdad? Sí, si le pasan el micrófono al contralor, a ver, le pasan el micrófono al contralor. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Bien, el oficio va en sentido de que bueno, la Contraloría no puede certificar, quien certifica es la Secretaría General, la Secretaría General nos certificó las copias a petición de la reunión anterior por parte de esta comisión, se está haciendo entrega precisamente de esta información a través de este oficio por parte de Secretaría General, donde hace constar precisamente de conformidad a lo establecido en el artículo 77 del reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se da cumplimiento a la solicitud poder mediante oficio SSR sin número, 587/2013 quinientos ochenta y siete dos mil trece emitido el día siete de mayo de dos mil trece, en ese tenor se hace entrega en copias fotostáticas debidamente certificadas de la totalidad de la documentación relativa a la entrega recepción que obra en la Contraloría Social referente a todas las dependencias que conforman este ayuntamiento de la saliente y actual administración que constan en doce tomos que integran un solo documento foliado del número 001 cero cero uno hasta el folio 6,205 seis mil doscientos cinco, entonces le estoy haciendo entrega precisamente de esos doce tomos.

Regidora Susana Carreño: Tenemos que checar -eh- desde luego -eh- el, los tomos, los folios para que no vayan, este, con alguna equivocación -eh- y le pido por favor a los integrantes de la comisión para que lo revisemos, por favor síndico, -eh- regidores, empezamos con el tomo número uno que hace referencia a: **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Bueno, el, el tomo número uno de doce se integra precisamente el acta administrativa de entrega recepción -eh- general, donde se hace referencia de todas y cada una de las dependencias que fueron entregadas por parte de la administración saliente y recibidas y en los sucesivos tomos lógicamente encontrará pues cada una de las dependencias ¿no? **Regidora Susana Carreño:** La vez pasada que trajeron aquí los documentos que todavía no hacían, no se certificaban, estaba la acta de entrega recepción firmada por el presidente saliente y el entrante. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Es esta acta precisamente, está en el número folio, en el número tres ¿sí? Que es el acta que hacíamos mención hace rato, el acta adminis... artículo 13 creo que está ahí en el reglamento, que es el acta global, que los demás actas de cada una de las dependencias forman parte integral de esta acta general, que es la que firmaron precisamente como decíamos hace rato los presidentes municipales entrantes y salientes, los síndicos entrantes y salientes, los testigos de asistencia, el contralor saliente, esa es el acta digamos, que de la administración pasada que con eso concluye este proceso formal de recepción de material, es las veces de recibo material de la administración saliente y recibida por esta administración lógicamente que en esa acta... **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** En esa acta ¿Cuántas fojas tiene? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Esta acta tiene tres fojas, así es, exactamente donde, donde consta de esas tres fojas, en esta misma acta precisamente hay una parte fundamental que establece, a continuación se relacionan las actas que contienen los anexos con la información de cada una de las unidades administrativas que integran la administración municipal de Puerto Vallarta debidamente firmadas por el titular saliente y el titular entrante, las que acompañan a ésta y se tienen por aquí reproducidas como si se insertara esa en la letra formando parte integrante de la misma y viene un listado, Sala de Regidores, Secretaría Particular, -eh- Sindicatura, Secretaría General, Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, es decir, de cada una de estas dependencias encontraremos un acta con los elementos que comentamos hace rato ¿no? Materiales, econo... financieros, de recursos, habrá entonces un acta por cada una de las dependencias con sus respectivos anexos, ese es lo que integra el total de estos doce legajos, ya habría que hacer mención, una parte importante, en el caso de la entrega recepción, en el número dos, por el tema dice: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, eso está debidamente en el acta y es lo mismo que establece el artículo 16 de la Ley de Gobierno por el tema, es decir, realmente estas actas son acuses de recibo del dos, de la información que se tiene en cada una de las dependencias, con todo gusto si los quieren checar...**Regidora Susana Carreño:** Em, quiero que quede asentado que recibo, desde luego -eh- sí, ahorita, desde luego no puedo hacer las observaciones pertinentes, me reservo el derecho de hacer las observaciones pertinentes, puesto que son ¿seis mil doscientas qué? Seis mil doscientas cinco fojas, desde luego los vamos a revisar ahorita el, el, la cantidad, para que no se vayan, nos, tomemos asiento ¿verdad? Y revisemos del uno al doce si los cuentan y los ponemos del uno al doce por favor. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Regidora, una pregunta, perdón, ¿Están relacionados qué viene en cada tomo? Es decir, tomo uno de doce...**Regidora Susana Carreño:** El índice. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Dos de doce ¿qué contiene cada tomo? Que valdría la pena para evitar que hubiera alguna, si valdría la pena ¿no? **Regidora Susana Carreño:** ¿Tiene usted un índice? Pues es necesario ¿no? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Y derivado de eso seguir trabajando para ir revisando la información, eso es lo que yo les pudiera proponer, si me lo permiten ¿verdad? Ustedes son los que tienen la comisión. Regidora Susana Carreño: No sé, pongo a consideración de los miembros de esta comisión si lo recibimos así o esperamos que nos den el índice. **Regidora Candelaria Villanueva:** Yo creo regidora que ya hay que recibirlo, aquí estamos...**Regidora Susana Carreño:** Ok, lo recibimos, iniciamos. **Regidora Guadalupe Anaya:** Independientemente de que nos den el índice. **Regidora Susana Carreño:** Muy bien, entonces pues. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Yo lo que sugeriría regidora, antes de que se firme el documento, pusiéramos hacer un adéndum o un anexo, en virtud de la información que vierte la señorita de la Secretaría General, que se diga: tomo uno se ha certificado tantas fojas de tal dependencia, el tomo

dos, etcétera y que sea complementario a esta recepción para tener hoy mismo el cien por ciento de la información, finalmente no creo que sean muchas dependencias. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** No, al final de cuentas no son, digo...**Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Son doce tomos. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Son doce tomos, definitivamente. **Regidora Susana Carreño:** Pues mire, en de... vamos a, si les parece tomamos asiento, empezamos con el tomo uno, tomo, así hasta irnos al tomo doce de y ya para poderle yo firmar este documento ¿le parece? En el doce, en el seis mil doscientos cinco. Síndico, para que por favor tome asiento y nos ayude por favor. **Regidora Susana Carreño:** Certifican en la primera y la segunda y la última hoja. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Al final de cada tomo viene la certificación por parte del secretario, donde hace constar de qué folio a qué folio está certificando, es decir, habrá que validar la primera y la última...**Regidora Susana Carreño:** El uno lo tiene Humberto Muñoz Vargas ¿el dos quien lo tiene? **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** ¿Doy lectura? **Regidora Susana Carreño:** ¿El dos quien lo tiene? ¿El tres? ¿El cuatro? ¿El cinco? Ok ¿El seis? ¿El siete? Yo lo tengo, ¿el ocho? **Regidor Javier Pelayo:** Todavía no se entrega. **Regidora Susana Carreño:** Denle el ocho al regidor Javier. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** El uno yo lo tengo, del uno para que quede asentado en el acta regidora presidenta de esta comisión -eh- de acuerdo a la certificación que hace el secretario general, Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, viene de la foja número 1 uno a la 135 cuatrocientas treinta y cinco y en las cuales corresponde a las siguientes dependencias, que es: Regidores, Presidencia, Secretaría Particular, Arte y Cultura, Relaciones Públicas, Control y Seguimiento, Educación, Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer, es cuánto. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, eso corresponde al tomo número uno, el tumo, el tomo número dos y le pregunto a Tony si se está grabando, ese es el tomo uno, el tono, el tomo número dos. **Síndico Municipal Roberto Ascencio Castillo:** Sí, el tomo numero dos inicia con la foja o folio número 436 cuatrocientos treinta y seis al 956 novecientos cincuenta y seis, de, son -eh- corresponden a las dependencias de Sindicatura y Jurídico. **Regidora Susana Carreño:** ¿El tomo número tres? ¿Tú eres el tres? Lupita Anaya. **Regidora Guadalupe Anaya:** El tomo número tres inicia en el folio 957 novecientos cincuenta y siete y termina en el folio 1,385 mil trescientos ochenta y cinco, corresponden a la dependencia de Secretaría General, Salón de Cabildos, Coordinación y Delegaciones, Secretaría Técnica, Pasaportes y Registro Civil. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, ¿El tomo número cuatro? **Regidor Humberto Gómez Arévalo:** El tomo número cuatro, integrada por los folios 1,386 mil trescientos ochenta y seis y termina en el 1833 mil ochocientos treinta y tres, cuyo contenido correspondiente a las siguientes dependencias: Protección Civil, Unidad de Transparencia, Oficialía de Partes, Bomberos, Reclutamiento, delegaciones El Pitillal, Las Juntas, Ixtapa y Las Palmas. **Regidora Susana Carreño:** ¿El tomo número cinco? Adelante...**Regidora Candelaria Villanueva:** El tomo número cinco de doce, integrada por los folios...**Regidora Susana Carreño:** Les voy a pedir de favor que... permítame un segundo, les voy a pedir que los folios uno, dos, tres, cuatro, en el que vamos, -eh- los tomos se vayan poniendo ahí, por favor, si, entonces estamos en el fo... en el tomo cinco. **Regidora Candelaria Villanueva:** Inicia en los folios 1834 mil ochocientos treinta y cuatro y finaliza en el 2,215 dos mil doscientos quince, -eh- mencionando, las trece agencias municipales. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, ¿El tomo número seis? **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Me tocó el bueno, compañera, me tocó el de Tesorería. **Regidora Susana Carreño:** Qué buen tino tiene. **Regidor Humberto Gómez Arévalo:** El número del diablo. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Es del folio 2,216 dos mil doscientos dieciséis al 2,687 dos mil seiscientos ochenta y siete y corresponde a la Tesorería Municipal, Sub Tesorería, Adquisiciones, Apremios, Catastro y Contabilidad. **Regidora Susana Carreño:** Ese es el bueno. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Este es el bueno, compañera. **Regidora Susana Carreño:** El tomo seis, ahí para que lo pongan, aquí por favor, el tomo seis, ¿El tomo número siete? Es el que tengo yo, está integrada por los folios, el número siete, 2,688 dos mil seiscientos ochenta y ocho, 2,688 dos mil seiscientos ochenta y ocho al 3,141 tres mil ciento cuarenta y uno, 3,141 tres mil ciento cuarenta y uno y pertenece, corresponde a las siguientes dependencias municipales: Control Presupuestal, Egresos, Fiscalización, Ingresos, Patrimonio y Vivienda, el tomo número siete. ¿El tomo número ocho? **Regidor Javier Pelayo:** Lo tiene tu servidor, el tono número ocho. **Regidora Susana Carreño:** Tomo.

Regidor Javier Pelayo: Tomo, el tomo número ocho del folio 3,142 tres mil ciento cuarenta y dos y terminación de 3,683 tres mil seiscientos ochenta y tres, traía cuyo contenido corresponde a las siguientes dependencias: Comisaría de Policía, Tránsito y Dirección de Obra Pública. ¿Sí me expliqué? gracias. **Regidora Susana Carreño:** Si, del 3,142 tres mil ciento cuarenta y dos al 3,683 tres mil seiscientos ochenta y tres el tomo número ocho. **Regidor Javier Pelayo:** Así es, exacto. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, vamos con el tomo número nueve. **Regidora Guadalupe Anaya:** El tomo número nueve que es del 3,684 tres mil seiscientos ochenta y cuatro al 4,187 cuatro mil ciento ochenta y siete y que depende la Oficialía Mayor Administrativa, Servicios Médicos, Mantenimiento de Inmuebles, Subdirección de Tecnológicas y Gobierno Electoral. Regidora Susana Carreño: Bien, ese es el tume... el tomo número nueve. ¿El tomo número diez? Regidor Humberto Muñoz...**Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Gracias, el tomo número diez viene de la hoja, del folio 4,188 cuatro mil ciento ochenta y ocho al folio 4,886 cuatro mil ochocientos ochenta y seis y su contenido corresponde a las siguientes dependencias municipales: Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, que es una continuación de lo que ya se dio, Dirección de Desarrollo Social, Programas Sociales y Participación Ciudadana. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, ¿El tomo número once? **Regidor Humberto Gómez Arévalo:** El tomo número once, integrada por los folios del 4,887 cuatro mil ochocientos ochenta y siete y termina en 5,543 cinco mil quinientos cuarenta y tres, a las siguientes dependencias municipales, Dirección de Planeación Urbana, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Turismo, Fomento Agropecuario, Formen... Fomento Económico, Dirección de Servicios Municipales y Alumbrado Público. **Regidora Susana Carreño:** Gracias, gracias regidor Humberto Gómez Arévalo. ¿El tomo número doce? Adrián Méndez, adelante... **Regidor Adrián Méndez:** Inicia en el folio 5,544 cinco mil quinientos cuarenta y cuatro y termina en el 6,205 seis mil doscientos cinco y refiere las áreas de Aseo Público, Cementerios, Centro de Acopio Animal, Ecología y Medio Ambiente, Parques y Jardines, Rastro, Relleno Sanitario, Mantenimiento de Vehículos y Jueces Municipales. **Regidora Susana Carreño:** Gracias regidor y bueno, de esta manera, con su debidas reservas -eh- de que vamos a revisar todos y cada uno de los tomos, esperando que el folio no se salte ninguna hoja, ningún número -eh- así lo quiero asentar, vamos a firmar esta acta que nos entrega el Contralor -eh- si es tan amable. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Firma usted, yo no. **Regidora Susana Carreño:** No, aquí está firmada por... mande licenciado...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** Nada más pedirle, este, no sé, por lo delicado de los documentos después de tanto tiempo, si me gustaría, a reserva de que usted lo decida como presidenta de la comisión, la conservación, guarda y custodia de los documentos dónde van a estar, digo, a reserva de que nos indiquen, pero es bien importante tener, tener esa custodia de esos documentos, digo, ya se platicará por separado pero es importante tener mucha reserva, mucho cuidado con la custodia ¿eh? Pero, lo veremos. **Regidora Susana Carreño:** Pues yo preferiría, en lugar, yo me los llevaría a mi casa ¿verdad? Pero yo preferiría que ustedes, que el síndico y cada uno de los integrantes de esta comisión me dijeran en dónde podríamos incluso establecer un lugar de trabajo, yo creo que sobran instalaciones aquí -eh- bajo llave ¿verdad? Para que tengamos...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** No, porque aquí tumban chapas y puertas es en serio ¿eh? No, aquí no, es en serio. **Regidora Susana Carreño:** Si, bueno, son copias certificadas, la original la tienen en -eh- aquí, ¿perdón? Me van a cobrar otros once, no, no los pagué, nomás solicité a Tesorería. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Compañera, yo creo que hay que sacar un legajo, un legajo más de copias simples y trabajar sobre las copias simples y custodiar los demás, yo sugiero, sacar un legajo nosotros ya de copias simples, conservar estos documentos y trabajar sobre las copias simples. **Regidora Susana Carreño:** Bien, pero mientras tanto -eh- el resguardo de esta documentación ¿en dónde? Donde haya llave, donde tenemos seguridad ¿en dónde? **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Bueno, o un lugar que no sé si sea muy seguro porque ya ha sido violado en otra ocasión, pues sería la oficina del síndico, nomás habría que tener prácticamente seguridad para impedir que de repente lleguen en la noche y se lleven los documentos ¿verdad? Pero puede ser un lugar más seguro ¿no? Claro. **Regidora Susana Carreño:** Bueno, si quieren ahorita lo decidimos si vemos en donde se resguarda, ahora yo les quiero comentar, aquí tengo, aquí es este oficio que me envía el Secretario General y otro que me envía el contralor Víctor Manuel Bernal Vargas.

Contralor Víctor Manuel Bernal: Regidora, me permite explicarle. **Regidora Susana Carreño:** Si, dígame. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Si, perdón, el oficio es del secretario general porque él certificó, entonces él es, el, la vía, lógicamente yo le entregué ese juego al secretario para que me las certificaran, entonces él está haciendo entrega porque él lo certificó, vaya. ¿Sí? **Regidora Susana Carreño:** Si. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Entonces él estaría entregando de manera de recibido el oficio del secretario ¿sí? **Regidora Susana Carreño:** Y ahora yo le voy a comentar, usted firma este documento, el seis de Junio que dice: dirigido al Maestro José Antonio Pinto Rodríguez -eh- en ningún momento usted me envía a mí, se lo envía al secretario y dice: Anticipando un cordial saludo, dirigido al Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, adjunto al presente la acta general de entrega recepción de la administración municipal 2010-2012 y las parciales de las direcciones que integran el Ayuntamiento con sus anexos correspondiente, debidamente foliados en doce recopiladores tipo Lefforts numerados del uno al doce, lo anterior para dar cumplimiento al reglamento para la Entrega Recepción y con fundamento al Artículo 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda. Como va dirigido al Maestro José Antonio Pinto, que él se lo firme de recibido, yo necesito...**Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, si me permite regidora. **Regidora Susana Carreño:** Aquí no hay ni copia para mí ¿eh? **Contralor Víctor Manuel Bernal:** A ver, perdón regidora, ese documento que le manda el secretario es el que hace constar que les está entregando la Secretaría las copias certificadas, yo no puedo certificar documentos el hecho de que yo le esté, por eso estamos en reunión, será esta comisión donde todo el mundo está a la vista que se está entregando esta información. **Regidor Adrián Méndez:** Lo que pasa es que nosotros requerimos copias certificadas y lo que hace el contralor es remitírselas al secretario general que es el único fedatario público que tiene el Ayuntamiento. **Regidora Susana Carreño:** Me queda claro, nada más que me brinca en este párrafo donde dice para dar cumplimiento al reglamento para la Entrega Recepción que él le envió al Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, está bien, nada más quería dar lectura a esto y estaré firmando la de el secretario general, gracias. ¿Hoy estamos a primero de julio verdad? **Regidora Susana Carreño:** Eh compañeros, no sé si sea el momento propicio -eh- aparte de que vamos a ver en dónde vamos a resguardar toda esta documentación, necesitamos iniciar y no sé si les parezca a ustedes, ya que los miércoles estamos con lo del reglamento, los miércoles, -eh- los miércoles, no, después del reglamento, yo digo para bloquear ya, es que el miércoles, bueno, lo someto a consideración ¿alguna propuesta? Licenciado Miguel Ángel Yerena...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** Gracias, a mí me gustaría como lo hemos hecho en otras, otras comisiones, como la de Desarrollo Urbano, la de Obra Pública, dejar un calendario para que no se nos cruce con las actividades que, por ejemplo la de Obra Pública tenemos cada quince días un martes definido a las cinco de la tarde, en Desarrollo Urbano cada lunes a las cinco de la tarde, digo, a reserva de lo que opinen los demás, hacer un calendario que sea un jueves, el viernes no porque ustedes están ocupados, pero el jueves hacerlo, yo creo que va a ser el día más indicado pero no sé qué piensen los demás pero meterlo a un calendario, meter un calendario, yo sugeriría. **Regidora Susana Carreño:** Eh, lo sometemos a consideración de todos los integrantes, si hay alguna otra propuesta. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Si me da oportunidad nomás regidora, con respecto al tema de la información que decía el regidor Yerena, hacer mención, en ese, en esos legajos va información personal, por eso la importancia de la reserva de la información, no quiere decir que la información sea reservada, digo, la información es pública pero sí, por ejemplo, en esos legajos van copias de las identificaciones de cada uno de los funcionarios y por eso hay la, la reserva de resguardar bien esa, ese tipo de información porque sí es un tema que considero, me atrevo a decirlo, delicado ¿perdón? La información que, digo, la Ley de Información Pública al final establece que ese tipo de, se tiene que manejar con cuidado ¿no? Al final de cuentas. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Una pregunta nada más, no vi la firma de Salvador González Reséndiz ahí ¿sí va o no va? La verdad, en lo final ¿sí va? Ah bueno, digo, porque no la vi ¿eh? Pero... está bien, es que no la vi pues en la que yo... gracias. **Regidora Susana Carreño:** Ahorita la vemos. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** En la hoja tres. **Regidora Susana Carreño:** Si, el regidor Humberto Muñoz Vargas.

Regidor Humberto Muñoz Vargas: Si, gracias, solamente una pregunta al contralor, estoy revisando el legajo seis, que le correspondió revisar al Lic. Miguel Ángel Yerena y solamente vienen dos hojas que tienen que ver con las cuentas bancarias, sin embargo, la observación que se ve en este momento, que no hay un saldo general, es decir, solamente está el saldo de cada cuenta, sin embargo no hay una sumatoria de cuánto fue el total de bancos, al menos este no es un documento distinto. **Contralor Víctor Manuel Bernal:** Claro, no, mira, con todo gusto regidor yo en ese sentido, yo sería de la idea de establecer la mecánica que por ejemplo ese tipo de aclaraciones solicitarlas y el titular de la dependencia que recibió esa parte nos tendrá que ahondar en el tema ¿sí? Respecto a eso ¿sí? Y si quisiéramos copias de la información que soporta esa acta, bueno se le solicitará al titular de la dependencia, porque esta información obra en cada dependencia. **Regidora Susana Carreño:** Con el uso de la voz el regidor Adrián Méndez. **Regidor Adrián Méndez:** Lo que pasa es que el análisis de esta información, esta información que nos están dando son datos crudos, necesitan cocinarse, necesitan procesarse, tonces (sic) en esa calendarización que se va a realizar sería interesante, por eso yo hice la pregunta de si estaban ya satisfechas las observaciones, porque quiere decir que el titular de cada área revisó y dijo: tengo estas dudas, ya me las contestaron, quedo satisfecho, entonces esto es en razón de para nosotros va a ser importante el procesar estos datos crudos, crudos y poder trasladarlos a la información la que queremos llegar en ocasiones tener la asistencia de -eh- de quien hizo la recepción en lo particular porque me queda claro que no la hace el contralor como tal, él no va dependencia por dependencia, él recibe toda la información y tiene que vigilar que el proceso esté bien realizado, entonces deberíamos de contemplar en esta agenda, en este calendario que vamos a hacer, decir, hoy se checa tal, o sea, para la siguiente sesión se va a checar tal tomo, vamos a ver las siguientes dependencias y ver cómo requerimos la presencia de este funcionario, porque es la responsabilidad de él al haber reconocido que estaban satisfechas las observaciones posibles. **Regidora Susana Carreño:** Así es, yo te comento algo, les comento y les comparto, que por ejemplo -eh- hace tiempo yo participé en una actividad para recabar fondos que se llamó el Radiotón, cuando estaba -eh- lo de, em, eh, la Gran Alianza por Vallarta, entonces estuvimos acumulando cuatrocientos mil pesos, cuatrocientos... ahorita les digo la cantidad, ah, le agradezco mucho notario, muchas gracias, muy buenas, buenas tardes, gracias, agradecemos la presencia de el Notario Número 3, Francisco José Ruiz Higuera, gracias, ah, les comentaba sobre... gracias, hasta pronto, -eh- les comentaba que por ejemplo en esa actividad -eh- se recabó y se tenía una cuenta –em- se abrió una cuenta de cheques en la institución bancaria Bancomer en dos mil -eh- con el número de cuenta, se efectuaron, a ver, traspasos de saldos, 484,114 cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento catorce pesos con noventa y cinco centavos, ese dinero no se encuentra, no saben a dónde fue, qué se hizo, se abrió al final de la administración de Javier, pasó a la de Chava, porque incluso -eh- el arquitecto Villa, fue a verificar de la cuenta ¿sí? Verificó, pero en el que entregan y recibieron se perdió el saldo, tonces (sic) hay que ver donde quedó y quién lo sacó, sobre todo porque el arquitecto tenía firma mancomunada, sin, sin su firma no podían sacar, ¿entonces quién la sacó? Por citar alguna, alguna situación ¿no? Aquí está ¿eh? Tenemos documentado también, bueno, ¿entonces, este, los jueves a qué hora? ¿A las nueve y media? **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Yo sugiero que a las diez, empezar a las diez, empezar a las puras diez. **Regidora Susana Carreño:** Lo sometemos a consideración, por favor compañeros. Regidor Miguel Ángel Yerena: Yo propongo a las diez, pero no sé. **Regidora Susana Carreño:** A las diez, los jueves a las diez, los jueves a las diez, los jueves a las diez, perfecto, los jueves a las diez, empezamos este jueves -eh- perdón, empezamos el jueves a las diez de la mañana, jueves, diez de la mañana, y empezamos ahora con el tomo ¿con cuál? Con el uno, nos vamos en orden, ok, entonces el próximo jueves a las diez de la mañana iniciamos esta revisión, jueves cuatro. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** ¿Qué es el tomo número uno, Susana? **Regidora Susana Carreño:** ¿Saben qué? Este jueves, a qué hora, oigan, no a las once y media, todos los jueves nos vamos a ver a las diez de la mañana, nada más por esta ocasión, que ya les voy a comentar por qué, pero ¿este jueves nos podemos ver a las once y media? ¿Sí? Jueves, once y media, bueno, sí. **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Yo quisiera solicitar si fuera posible que pudiéramos recibir si fuera posible hoy o a más tardar mañana copia del tomo número uno que vamos a revisar, para ir aventajándole y ya poder llegar con temas más específicos que permita

hacer más rápido esa revisión, si estuviéramos de acuerdo ¿no? **Regidora Susana Carreño:** ¿Entonces, uno por regidor? **Regidor Adrián Méndez:** No sé si pudieran escanearlo, si se pudiera escanear, lo que pasa es que son un montón de copias por cada, entonces si pudieran escanearlo que es el mismo proceso este de copiarlo. **Regidora Susana Carreño:** Mejor le sacamos copia. **Regidor Adrián Méndez:** Yo por el costo, pues que esto tiene ¿no? Y por protección a los arbolitos, a la ecología. **Regidora Susana Carreño:** Pero que lo asuman porque con tiempo se pidió...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** A mí en lo personal a mi si me interesa tener un tomo de cada uno ¿eh? Ya está, a mí sí. A lo mejor a Archi no, pero a mí sí. **Regidor Adrián Méndez:** No, a mí sí me interesa pero lo que quiero es cuidar la ecología, a la mera a Tito no le interesa la ecología pero a mí sí. **Regidora Susana Carreño:** Ok, cada, miren, vamos a darles la copia del primer tomo, después cuando entremos al trabajo del segundo, del tercero y así sucesivamente ¿les parece? **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Al cabo la copiadora es automática, no ahí es, digo, las nuevas si, las que mandaron son, sí, sí, claro. Oiga yo sugiero que le diga a Sergio Zepeda a ver si puede ayudarle al compañero Humberto para sacar ahí las copias ¿no? **Regidora Susana Carreño:** ¿Ya oíste? Bien, entonces el jueves a las once y media, compañeros regidores y para el jueves ya les tenemos una copia a cada quien del primer tomo, si, nomás denos chance, hoy es lunes, ¿sí? Aquí las mis compañeras asistentes y secretaria se encargarán de hacer lo propio. ¿Algo más que quieran comentar? Regidores, ¿algo más? **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Entonces queda confirmado jueves cuatro de julio once treinta de la mañana aquí, ¿de once treinta a qué horas para bloquear la agenda regidora? ¿Tres horas? **Regidora Susana Carreño:** ¿A las dos de la tarde? **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Dos de la tarde, ya está y ojalá pudiéramos recibir mañana la información para poder tener oportunidad porque el miércoles tenemos la mañana de trabajo, gracias. **Regidora Susana Carreño:** Si, bueno, les sacamos las copias -eh- ¿algo más? Sacamos las copias y le voy a pedir aquí a Erika que se coordine con Miriam para entregar todas las copias a cada uno de ustedes, no, no hay necesidad que se saque, ah, muy bien ¿les pido un favor? ¿Les pido un favor compañeros? -eh- vamos a firmar un acuerdo, vamos a llamarlo así de confidencialidad, entre nosotros para que todo lo que hallemos ahí, bueno, hasta en su momento hacer público lo que tengamos que hacer público, yo desconozco todo lo que hay ahí ¿eh? Así es, y les quiero pedir también que las mesas de trabajo sean formales y privadas, de igual forma que el reglamento, yo sí quiero pedirles, yo sé que algunos compañeros no vienen, les vale, pero yo sí pediría que los jueves, esperamos cinco minutos, diez minutos, no vienen, iniciamos con tres, cuatro regidores y después no, no queremos, a ver regidor Miguel Ángel...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** Buen comentario, diez minutos de espera y con quien estemos empezamos los trabajos, sale ¿está bien? **Regidora Susana Carreño:** Diez, diez minutos de espera. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Y con quien llegue empezamos ¿sale? **Regidora Susana Carreño:** Si, muy bien. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** Me parece bien. **Regidora Susana Carreño:** Ahora, hay una cosa, también es importante, ya habíamos hablado de la comparecencia de los funcionarios, es importante también ir sometiendo al pleno del Ayuntamiento para la próxima sesión que citemos a las comparecencias de, de los funcionarios, a todos ¿sí? Si, regidor...**Regidor Miguel Ángel Yerena:** Es que de ahí va a salir el primer paso para ver cómo recibieron y segundo, qué estado guarda la administración en la actualidad. **Regidora Susana Carreño:** Recordemos también que, en cuanto a los tesoreros pues ahí ha habido inconsistencias porque estuvo Benito Carrancó, luego estuvo la tesorera, luego no sé quién estuvo y luego ahora este –eh- el tesorero ¿verdad? Este, ¿cómo se llama? Samuel, sí. Bueno, empezamos el jueves y ya el jueves cada quien tiene su legajo para que donde nos quedemos cada quien haga sus comentarios y observaciones ¿algo más? Si, a ver, si no hay nada más, a ver, compañeros ¿alguno más quiere participar? Si no dar por clausurada esta sesión especial ¿Ya? –em- En este momento, siendo las tres de la tarde con treinta y dos minutos, quince horas con treinta y dos minutos se declara la clausura de la presente sesión. Les pido por favor ¿ya firmaron todos la lista de asistencia? **Regidor Humberto Muñoz Vargas:** Nada más regidora, perdón, perdón, ojalá nos pueda entregar hoy mismo o mañana mismo una copia del documento que firmaste de esta recepción de los documentos, los tomos, muchas gracias.

Regidora Susana Carreño: Si, con mucho gusto, oigan, espérenme tantito, porque me dejan aquí con todo esto, síndico, síndico, no se me vaya. **Regidor Miguel Ángel Yerena:** No la vayan a asaltar compañera.

A T E N T A M E N T E
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

REGIDORA SUSANA JUDTIH MENDOZA CARREÑO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR HUMBERTO GÓMEZ AREVALO
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA UMA

Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Lunes 01 de Julio de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

REGIDORA MARIA CÁNDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDORA MARIA GUADALUPE ANAYA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR JAVIER PELAYO MENDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR MIGUEL ANGEL YERENA RUIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

Continuación de la Sesión de Trabajo de la Comisión Especial Entrega-Recepción y Revisión de la UMA, celebrada el día Lunes 01 de Julio de 2013 en Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.

REGIDOR HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA

REGIDOR ADRIAN MENDEZ GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENTREGA-RECEPCIÓN
Y REVISIÓN DE LA UMA